



Ibagué, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación : **73-001-40-03-001-2010-00176-00**
Clase de proceso : **Ejecutivo**
Demandante : **Alexander Valderrama Barreto**
Demandada : **Fondo Ganadero del Tolima S.A.**

De conformidad a la petición elevada por el liquidador del Fondo Ganadero del Tolima, señor Javier Suarez Torres quien fuera designado por la Superintendencia de Sociedades mediante auto 2021-01-557657 de 14 de septiembre de 2021 en la cual solicita la conversión de los depósitos judiciales existentes en este asunto para que reposen en el proceso de liquidación judicial adelantado ante esa Superintendencia bajo el radicado No. 110019196110-02143924769, una vez revisada la veracidad de la existencia del proceso de liquidación en el link https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://supersociedades.gov.co/documents/107391/3460835/Nos_EXPEDIENTE_CUENTA_LIQUIDACION_JUDICIAL.xls y teniendo en cuenta lo ordenado por esa entidad en el numeral vigésimo quinto de la citada providencia, siendo procedente se ordena por secretaría la conversión del título No. 466010000549620 por valor de \$5.436.106.00 obrante a favor del proceso en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho y que corresponde al expediente de la referencia.

La conversión debe ser dirigida para el sumario de reorganización en etapa de liquidación judicial que se adelanta en la Superintendencia de Sociedades NIT. 899.999.086-2 como demandante y siendo demandado el Fondo Ganadero del Tolima S.A. NIT. 8907002561 bajo el radicado No. 110019196110-02143924769, cuenta de depósitos judiciales No. 110019196108 a nombre de “*Supersociedades Grupo Concordato*”.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez